

Aragator

19  
de noroeste al S. E. y respectivamente Villa, p. 1.º  
cumbré abelame de la sierra, mirando al N.  
niente, al o. mas alto del cerro q. se llama el  
aragator q. caen las aguas al ranca de San  
toledo, y de la Tuxis en el llano hacia el  
Norte, fueren descendiendo a la pinaca proxima  
alvarranco de Aragator q. derrama en el  
aguas. Encuyo sitio, se fijó la línea de la  
división de ambos términos, era de cuembra  
a cuembra de cerro, via recta de uno a otro, o si  
tuvo las aguas q. derraman al otro sitio del  
de Alvarranco, con paciencia de Tuxis, por ro-  
hallarse expuestas con la deriva. Así se en la  
última línea q. practico el Sr. D. Juan Co. de  
Guerrero Alcalde mayor q. fue de la villa de  
Cieza, p. Comision del Com. y de que se  
haviere conatos entre ambas villas y sus  
pedregos de la sierra, se acordó de conformidad  
y se dio q. la división fuese p. el centro de la  
mencionada sierra, mirando de anchamente  
desde lo alto de San Compuer, a una raya de  
piedra q. hay a la izquierda subiendo por  
el ranca de Aragator, donde se hizo por  
monter a piedra o ruy de Anacocho, por mo-  
jon de división perpetua de los términos  
en el cerro proximo alvarranco, sobre una  
roca de piedra, haviendo precedido la comen-  
ta de la sierra, mirando de anchamente de la  
pinaca y términos, desde cuyo sitio subieron  
a la cuembra de la parte de la sierra como se  
sabe p. el expediente de Arancano, caminan  
de por el tomo de la sierra, quedando  
en lo restante de las aguas del Norte